



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 550 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejál Lezcano, Gisela

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, reposición de alumbrado público en calle Necochea entre Cerrito y Pago Largo.

Fecha de Entrada: 2026-06-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La preocupante situación de oscuridad total debido a la falta de luminarias operativas en la calle Necochea, en el tramo comprendido entre las calles Cerrito y Pago Largo; y

CONSIDERANDO:

Que, vecinos y transeúntes del sector han denunciado con alarma que dicho tramo de la calle Necochea carece por completo de iluminación pública en funcionamiento durante las horas nocturnas.

Que, la oscuridad total en esta calzada residencial e institucional genera un escenario de extrema vulnerabilidad, incrementando de manera drástica el riesgo de siniestros viales y la comisión de hechos delictivos que atentan contra la seguridad de las familias.

Que, es responsabilidad fundamental de la administración municipal garantizar el mantenimiento preventivo y la reposición del sistema de alumbrado público para asegurar condiciones de transitabilidad y tranquilidad en las arterias de la ciudad.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE NECOCHEA ENTRE
CERRITO Y PAGO LARGO**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Infraestructura, realice un relevamiento técnico urgente del cableado y el estado de los equipos de iluminación en la calle Necochea, en el tramo comprendido entre las calles Cerrito y Pago Largo.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a ejecutar las tareas de reparación, mantenimiento y reposición de las luminarias que se encuentren fuera de servicio en dicho sector, garantizando el pleno restablecimiento del alumbrado público.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 550-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 29/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 550-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Lezcano, Gisela

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 29 de Junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 550-C-2026

Fecha de ingreso: 01/07/2026

Comunicación N°: C882

[Comunicación N°: C882](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 550-C-2026

Fecha de ingreso: 29/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,